

“El Centro San José es un centro de propiedad y gestión del Gobierno de Navarra (ANADP), de carácter residencial destinado a prestar atención integral a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, que necesitan tratamientos especializados y una rehabilitación continuada para evitar, hasta donde sea posible su deterioro”. Esta definición del Centro San José que ofrece la página web del Gobierno de Navarra describe un centro que ofrece un servicio de calidad. Pues bien, la calidad en la atención a los/las residentes/as se ha visto menguada desde la llegada de la última dirección al centro, debido a su mala gestión y a sus actuaciones y decisiones arbitrarias.

Se han precarizado las condiciones de trabajo de la plantilla con cambios de jornada, amortización de plazas, ambigüedad en la definición de funciones, órdenes de tareas que no corresponden al puesto y aumento de cargas de trabajo. Las listas de contratación para sustituciones están agotadas y conllevan la no sustitución del personal y/o la no concesión de permisos vulnerando así los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

El estilo de dirección autoritaria ha provocado que el Centro haya sido objeto de una intervención por parte del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. El informe del ISPyLN enumera problemas tan graves como los siguientes: Exposición diaria a niveles elevados de riesgo psicosocial derivados de la organización del trabajo, mecanismos de comunicación que generan estrés y conflictos, amenazas verbales directas o veladas y estilo de dirección predominantemente autoritario con aplicación de medidas sin consensuar. Todo esto está atentando a la prestación del servicio y a la salud laboral de los propios trabajadores que están en continuo y grave peligro.

Las agresiones en el Centro San José vienen siendo una constante en el tiempo y el número de incidentes graves ocurridos fueron objeto de investigaciones del Servicio de Prevención, denuncias en Inspección de Trabajo y emisión de los correspondientes informes. Las medidas preventivas y correctoras recogidas y planteadas en estos informes no se están llevando a cabo. Es deber de los responsables del Centro cuidar la salud del trabajador/a y adoptar las medidas necesarias para velar por las adecuadas condiciones laborales de seguridad y salud.

La Comisión de Personal de la ANADP entiende que la última responsabilidad de todo lo descrito es de la Gerencia y así se lo ha hecho saber en numerosas ocasiones. Es la Gerencia de la ANADP la que mantiene y protege a un director que, a pesar de las numerosas quejas, sigue ejerciendo de manera déspota y adopta decisiones sin consensuar.

Debido a ello, desde la Comisión de Personal de la ANADP, queremos denunciar la falta de respuesta y el nulo interés que muestra la Gerencia de dicho organismo ante las peticiones de información, sugerencias, quejas y reclamaciones que presentan las trabajadoras/es de la Agencia a través de la Comisión; motivadas en buena parte por las decisiones arbitrarias que conllevan el deterioro en las condiciones de trabajo; y ante las cuales no se dan ni explicaciones, ni soluciones.

Por tanto reclamamos a la Gerencia de la ANADP que deje de ignorar y ningunear a la Comisión de Personal, y responda a sus peticiones, en orden a una mejora de las condiciones de trabajo de la plantilla y del servicio que prestamos.